

Acta de la sesión ordinaria número 62 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 29 (veintinueve) del mes de abril del 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 62 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

- - - - - **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, en términos de lo previsto por los artículos 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia, a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado,**

Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente. Doy cuenta señor Presidente, que se encuentra presente la totalidad de los señores Síndicos y Regidores, en consecuencia, existe quórum legal con 15 asistencias; por lo cual, los acuerdos que se tomen serán válidos”.-

----- **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 61, de fecha 22 de abril de 2015.- 4. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/278/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$8´876,063.67 (ocho millones ochocientos setenta y seis mil sesenta y tres pesos 67/100 m.n.) e incremento al pronóstico de ingresos por \$8´876,063.67 (ocho millones ochocientos setenta y seis mil sesenta y tres pesos 67/100 m.n., lo anterior, para cubrir las necesidades de los diversos centros gestores. b) Dictamen número CHPCP/279/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$5´200,000.00 (cinco millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) e incremento Pronostico de Ingresos por \$5´200,000.00 (cinco millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir las necesidades de la Dirección de Mantenimiento.- 5. Presentación para**

resolución por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, de 45 permisos eventuales bajo la modalidad de semifijos, para la comercialización en la vía pública durante las festividades tradicionales del día del niño, día de las madres y mes de María.- 6. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 7. Asuntos Generales.- 8. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, con las modificaciones y ajustes de la que ha sido objeto en la sesión previa, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 61, de fecha 22 de abril de 2015.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 61, de fecha 22 de abril del año en curso, con las modificaciones y adecuaciones que se han realizado en la sesión previa, en consecuencia, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la dispensa de la lectura así como su contenido; por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

- - - - - 4. Presentación de dos dictámenes de la

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/278/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$8´876,063.67 (ocho millones ochocientos setenta y seis mil sesenta y tres pesos 67/100 m.n.) e incremento al pronóstico de ingresos por \$8´876,063.67 (ocho millones ochocientos setenta y seis mil sesenta y tres pesos 67/100 m.n., lo anterior, para cubrir las necesidades de los diversos centros gestores. b) Dictamen número CHPCP/279/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$5´200,000.00 (cinco millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) e incremento Pronostico de Ingresos por \$5´200,000.00 (cinco millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir las necesidades de la Dirección de Mantenimiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto cuatro, se refiere a la presentación de dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: **a)** Dictamen número CHPCP/278/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$8´876,063.67 (ocho millones ochocientos setenta y seis mil sesenta y tres pesos 67/100 m.n.) e

incremento al pronóstico de ingresos por \$8´876,063.67 (ocho millones ochocientos setenta y seis mil sesenta y tres pesos 67/100 m.n., lo anterior, para cubrir las necesidades de los diversos centros gestores. **b)** Dictamen número CHPCP/279/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$5´200,000.00 (cinco millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) e incremento Pronostico de Ingresos por \$5´200,000.00 (cinco millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir las necesidades de la Dirección de Mantenimiento, los cuales ya han sido analizados en la sesión previa. Por lo tanto, en términos del propio Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, es que se omite la lectura íntegra de los mismos, los cuales se someten a su consideración, por lo que, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

5. Presentación para resolución por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, de 45 permisos eventuales bajo la modalidad de semifijos, para la comercialización en la vía pública durante las festividades tradicionales del día del niño, día de las madres y mes de María.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número cinco, corresponde a la presentación para resolución por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, de 45 permisos eventuales bajo la modalidad de semifijos, para la comercialización en la vía pública durante las festividades tradicionales del día del niño, día de las madres y mes de María; los cuales han sido del conocimiento de todos Ustedes en la sesión previa y los mismos han reunido todos los requisitos que establece el propio Reglamento para la

Comercialización en la Vía Pública en el Municipio de Guanajuato al respecto no sé si exista alguna precisión sobre el tema y si no fuera así, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

6. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En el punto número seis, se informa que se recibió en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el oficio número T.M.G. 0378/2015, suscrito por el Contador Público Carlos Morán Velázquez, Tesorero Municipal, por el que comunica que se ha dado cabal cumplimiento a las observaciones relativas a la auditoría practicada por el Órgano de Fiscalización Superior, por el periodo de 1º de enero al 31 de diciembre del 2012, sobre recursos del Ramo 33 de Obra Pública”.-

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Túrnese el documento a la Tesorería Municipal, para que aclare el tema de cómo se recibieron los antecedentes y cómo se planteó la propuesta para después hacerla llegar al Ayuntamiento; desde cuando se recibió y cómo se consideró para que así se tome una decisión pertinente y se desahogue el punto”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En esos términos se toma nota y se actuará en consecuencia señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **7. Asuntos Generales.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se da cuenta que existe un asunto general inscrito en esta sesión a cargo del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, en relación a la reseña al Convenio de especialización en cuestión del Taller de Especialización Técnica, Planeación y Gestión del Paisaje Histórico Urbano de Guanajuato Capital, mismo que se ha celebrado con la UNESCO, para lo cual cedo el uso de la palabra al señor Presidente Municipal”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Gracias Secretario, queremos darle las gracias a señor René Felipe Delmont Mauri por estar con nosotros aquí en Guanajuato, este programa de talleres que firmamos con la UNESCO y que se ha llevado durante mucho tiempo y estamos trabajando aproximadamente desde los días 23 ó 24 de mayo del año pasado y ahora vemos aterrizado este programa y a nosotros nos da mucho gusto como Ayuntamiento, porque este Ayuntamiento se ha interesado muchísimo en el patrimonio de nuestra ciudad, de tal forma, que el interés ha llegado a la firma de un convenio con la UNESCO quien es el que nos da el nombramiento como ciudad patrimonio, creo que este ejercicio que se está haciendo y el que nos han reportado que este taller, es un taller ampliamente ciudadano y vamos por un buen camino y hemos comentado mucho que el patrimonio y así debe de ser, es de la ciudadanía. Quiero comentarles que este primer taller impartido por René Felipe Delmont Mauri, quien es un experto urbanista, fundador de la “Ciudad de los Caminos Cortos”, desarrolla para la UNESCO, estrategias urbanas para Panamá City y el Perú; y desarrolla para la Agencia Francesa del Desarrollo, estrategias urbanas en un concepto de casa la comarca y es elegido por el museo de artes en la ciudad de Caracas; en el 2012, gana el concurso de la habitación de los barrios San Pedro Ramírez y Francisco Maracaibo.

El ponente Felipe Delmart, como ya lo dije anteriormente, es fundador de la "Ciudad de los Caminos Cortos", una metodología de trabajo es evitar la propuesta tradicional por parte del "experto" urbanista, sino desde dentro, es decir, como habitante, a fin de generar la "habitabilidad" mediante 4 premisas básicas: 1.- Compactividad. 2.-Conectividad. 3.-Transitabilidad. 4.-Versatilidad. Todo lo anterior para tener como resultado la "Organicidad". El principio fundamental es que mediante un camino corto se tenga acceso al territorio del trabajo, al territorio de recreación y al de habitación; es decir, que la calidad de vida aumenta sin necesidad de que se den largos traslados a espacios que se usan en tiempo limitado. Es conveniente manifestar que ha reconocido, muchos de estos aspectos en nuestra ciudad, sin embargo, es necesario fortalecer el que la decisión del uso del territorio venga primero del habitante. La asistencia al curso, ha sido nutrida, incluso por personas que han sido convocadas, por ejemplo Enrique Avilés y un acompañante, la Lic. Karla Rochin entre otros. Un requerimiento del taller ha sido generar experiencia práctica, por lo que se eligieron dos barrios de estudio, Mellado y Pastita, por lo que ayer se han hecho visitas de campo por la tarde. La mecánica del taller es ofrecer conferencias por la mañana y práctica por la tarde. En algún momento se integrará otra persona por parte de la UNESCO México, Loretta Lancelotti, gestora cultural. La conferencia inicial la impartió la Sra. Nuria Sanz. Se dictan líneas y construyen acuerdos que dan certeza al rumbo citando al propio René Felipe Delmont Mauri, "en la conservación del patrimonio histórico o se debe considerar el origen pero también hacia donde se dirige la ciudad"- - - - -

- - - - - **8. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en

consecuencia, le cedo el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Gracias Secretario, se da por clausurada esta sesión ordinaria número 62, siendo las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos), Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -"

Presidente Municipal

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez

Síndicos:

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera

Licenciada Miriam Cabrera Morales

Regidores:

Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Avelina Aguilar González

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez

Maestra María Guadalupe Barrera Auld

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván

Ingeniero Carlos Macías Valadez Peinemann

Contador Público Eduardo Durán Velo

**Técnico Especializado en Administración
de Empresas Turísticas
Edmundo Almanza Moreno**

Señora Clarrissa Beatriz Arrache Mercado

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta

Secretario del Honorable Ayuntamiento
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.